

# Un nuevo decreto agilizará el proceso para adjudicar farmacias en Aragón

El sector propone medidas para repartir mejor el número de boticas en algunas zonas

ZARAGOZA. El Gobierno de Aragón ultima un decreto que agilizará el proceso para adjudicar, abrir o traspasar oficinas de farmacia, y que sustituirá al que estaba vigente desde 2001. La intención es que todos los trámites que retrasaban estos procesos se reduzcan considerablemente, ya que en casos extremos se han prolongado hasta 3 años. Esto en zonas muy pobladas como Zaragoza no suponía grandes problemas, pero sí que lo hacía en las rurales. Allí, un farmacéutico podría renunciar a su botica para, por ejemplo, abrir otra en la ciudad. Sin embargo, hasta que no finalizaban los largos trámites y se adjudicaba la farmacia a otro, no podía emprender el nuevo proyecto.

La norma corrige plazos y trámites, permite que ahora las adjudicaciones se resuelvan en una sola reunión y elimina burocracia. Pero aunque el colectivo insiste en que en líneas generales es positiva, se van a presentar alegaciones para intentar modificar algunos aspectos. El plazo está abierto hasta el 16 de septiembre.

El Colegio de Farmacéuticos insiste en que la ley actual y el decreto que se preparan son positivos, pero lucha para que estos avances tengan repercusión en una mejor atención. Por eso, y a falta de consensuar su postura con los representantes de Huesca y Teruel para ultimar las alegaciones, desde la institución colegial en Zaragoza se insiste en que sería positivo intentar repartir mejor los recursos disponibles en el territorio.

La ley marca que en las zonas urbanas, puede haber una farmacia por cada 2.600 habitantes, y otra más cada vez que a esta cifra se añadan otros 1.500. En las rurales, es una por cada 2.000 personas, y también puede añadirse otra si la población se incrementa.

Teniendo en cuenta pueblos y ciudades, de media, en Aragón, suele haber una por cada 1.800 personas. No obstante, la carencia de regulación en los años 50 o el hecho de que existen algunas excepciones hacen que en el Centro de Zaragoza –por ejemplo–, haya una cada 800 habitantes.



José Ramón García Soláns, presidente de Lifara, ayer, en su farmacia. JOSÉ MIGUEL MARCO

DESDE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA LIFARA

## “Valorar la experiencia de años de trato con el paciente es vital”

ZARAGOZA. Solo quieren que se les reconozcan años de formación y de dedicación de una forma justa. Por eso, la Sociedad Aragonesa de Farmacia Comunitaria (Lifara), integrada dentro de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (Sefac), ha presentado ya dos alegaciones a algunos aspectos del decreto que se está ultimando.

Se trata de dos asuntos que, en su opinión, entorpecen el desarrollo de la carrera profesional de algunos farmacéuticos. Por ejemplo, la norma regula los puntos que se otorgan por la realización de cursos. Estos puntos son vitales para, por ejemplo, conseguir una adjudicación. Sin embargo, y como concreta el presidente de Lifara,

José Ramón García Soláns, “solo cuentan los cursos organizados por la Administración, la Universidad y organizaciones colegiales, dejando fuera cursos acreditados de sociedades científicas”. También quedan al margen otro tipo de iniciativas de formación continuada.

En esta formación se invierten horas y dinero, a veces de forma muy sacrificada, ya que los boticarios llevan un horario partido y hacen numerosas guardias. “Y es que son necesarios. El 60% de los medicamentos que ahora receto ya no los estudié en la carrera, así que es vital actualizarse”, dice García Soláns.

“A veces se nos trata como si fuéramos estanqueros, como si

vendiéramos cajitas de colores, y esto es mucho más serio, creo que sobra decirlo”, insiste.

Por eso exigen que se consideren como válidos los cursos promovidos por las sociedades científicas y que cuenten con la acreditación oficial.

Otro aspecto es que consideran que hay una “injusta equiparación de la puntuación del farmacéutico que ejerce en una oficina de farmacia con la del que no lo hace”. Por ejemplo, con los que tienen labores más administrativas, o trabajan en hospitales, en atención primaria o laboratorios. “No se puede valorar igual la experiencia adquirida después de años de trato directo con el paciente”, recalcan.

L. C.

Esto contrasta con zonas en expansión, como Montecanal o Rosales del Canal, donde aún no hay botica, si bien se ha modificado la regulación de zonas sanitarias para que en el futuro puedan abrirse las necesarias.

“En algunos sitios sobran y en otros faltan”, comenta el presidente del Colegio de Farmacéuticos, Juan Carlos Gimeno. “Por eso una opción sería anexionar algunas zonas de salud actuales y dar la oportunidad de trasladarse a los farmacéuticos que actualmente están en zonas saturadas. Así se daría capilaridad al servicio”, concreta. Sostiene, además, que el Colegio defiende que se abran boticas en las zonas en las que se necesitan.

Y es que, hoy por hoy, la ley marca que una farmacia está asignada a una zona y no puede cambiarse a otra, un inconveniente a veces para hacer el servicio más accesible. “Debemos adaptarnos al crecimiento demográfico y también abrir boticas en zonas en las que se proyectan nuevos centros de salud”, sostiene Gimeno.

Por ejemplo, mientras la Margen Izquierda de Zaragoza (sector I de salud) o Calatayud, crecen exponencialmente y requieren más recursos, otras zonas del Centro tienen muchos establecimientos y en algunos casos acogen a una población más envejecida que conlleva, a medio plazo, cierta despoblación.

La DGA ya ha unificado algunas zonas, como las de Independencia y Rebojería o las de Delicias. No obstante, se demandan más acciones.

### Aspectos concretos

La norma recoge novedades y mantiene otros aspectos. Por regla general, la distancia mínima entre estos establecimientos debe ser de 250 metros, aunque se establecen excepciones (nunca inferiores a 225 metros) en algunos casos. También recoge normativa de horarios (el mínimo es, salvo excepciones, de 10 a 13 y de 17 a 19). No obstante, sus principales novedades atañen al proceso de adjudicación de farmacia.

El nuevo decreto descarta que sea necesaria una petición, una garantía de 3.000 euros y una tasa para cada zona y oficina a la que se opte en el concurso. En cambio, todo se formulará desde una solicitud única. Además, para adjudicar las farmacias se elimina la fase del BOA y todo será en una reunión única que se celebrará atendiendo a los puntos de cada aspirante y viendo a qué boticas pueden optar en función de sus méritos.

L. C.

ZONAS SATURADAS Y OTRAS SIN RECURSOS

## LA CARA Cuatro boticas en menos de un kilómetro en el centro de Zaragoza

ZARAGOZA. En 620 metros, los que mide el paseo de la Independencia desde la plaza de España hasta la plaza de Aragón, un ciudadano puede elegir entre nada menos que cuatro farmacias diferentes. Y eso sin contar las de las bocacalles, donde con solo caminar unos pasos, se pueden encontrar seis más, en concreto, en la calle de San Miguel, la de Cádiz, Doctor Cerrada, en Joaquín Costa y otras dos en el tramo más cercano del paseo de la Constitución.

Los farmacéuticos no apuestan por exigir traslados, pero sí porque se dé la opción a sus compañeros que trabajan en estas zonas para que puedan trasladarse a otras áreas de salud, algo que la ley actual no contempla.

De hecho, la concentración es tal que puede haber un establecimiento por cada 800 ciudadanos, a pesar de que la ley marca que en las ciudades la ratio sea de una por cada 2.600 (la media en Aragón se sitúa en torno a una por cada 1.800 ciudadanos). En algunas zonas se ve que la población es mayor o que han ido perdiendo vecinos, pero las boticas que se abrieron hace ya décadas siguen allí.

La situación se repite en otras calles como, por ejemplo, la de Don Jaime. Allí hay tres, una de ellas en la plaza de San Pedro Nolasco a la que habría que añadir una, también cercana, en una calle adyacente, la calle Mayor.

L. C.

## LA CRUZ “Si queremos adquirir fármacos hay que coger el coche o el autobús”

La extraordinaria demanda de establecimientos farmacéuticos en el Centro de Zaragoza contrasta con la carencia en otras zonas donde ya viven miles de personas. Es el caso de Valdespartera, Montecanal o Rosales del Canal, donde se estima que se podrían abrir hasta 4 boticas con la demanda actual. La situación es común además en zonas rurales de Huesca o Teruel.

En el caso de Valdespartera y Montecanal, la DGA ya reorganizó el mapa sanitario para que tuvieran boticas propias, pero estas aún no han llegado. La situación afecta también a Rosales del Canal, donde los vecinos echan en falta este servicio.

“La botica más cercana está en Casablanca. Hay que coger el autobús o ir en coche,

y eso a pesar de que este barrio ya está habitado casi al completo”, concreta la presidenta de la asociación vecinal, María Luz Martínez. “Hay muchos niños y también gente mayor que necesita que la situación cambie”. La situación se agrava en el medio rural cuando en ocasiones los kilómetros a recorrer son más y en peor estado que en la ciudad.

En estas zonas de Zaragoza hay proyectados además otros recursos sanitarios, como centros de salud, pero que aún no llegan. “Lo que acaba sucediendo es que los de aquí saturamos los servicios de Casablanca, que tiene que asumir su población y toda la de otra zona”, denuncian.

L. C.